

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Sesión Extraordinaria SHyFP/CT/E/025/2023.

23 de octubre de 2023.

Lista de Asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Lcdo. Daniel de Jesús Alhor Zea	Presidente del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22225	
Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo.	Secretaria Técnica y vocal del Comité de Transparencia	61 87530 Ext. 22016	
Ing. Rodolfo Jiménez Santos.	Vocal del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22210	

“2023. Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

ACTA DE SESION SHyFP/CT/E/025/2023.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día **lunes 23 de octubre de 2023**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en Boulevard Los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Lcdo. **Daniel de Jesús Alhor Zea**, encargado del despacho de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención y Presidente; la Lcda. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Jefa de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, el Ing. **Rodolfo Jiménez Santos**, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; para efectos de llevar a cabo la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2023**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Someter a consideración la solicitud de acceso a la información 070121523000100.
- 5.- Cierre de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO. En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. - - - - -

PUNTO DOS. Del pase de lista se verifica que, si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2023, de este órgano colegiado. - - - - -

PUNTO TRES. La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el orden del día. - - - - -

PUNTO CUATRO. La Secretaria Técnica, informo a los integrantes del Comité que se recibió en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio 070121523000100, por lo que se pone a consideración del Comité para su aprobación, modificación o revocación la resolución SHyFP/CT-R/148/2023, de fecha 23 de octubre de 2023, por las que se confirma la **Incompetencia Parcial**, en

“2023. Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

razón de los planteamientos indicados en dicha resolución.

Único. Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta de la resolución citada con antelación. -----

PUNTO CINCO. - No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.** -----

Presidente

Lcdo. Daniel de Jesús Alhor Zea

Encargado de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención

Secretaria Técnica y vocal.

Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo

Titular de la Unidad de Transparencia

Vocal.

Ing. Rodolfo Jiménez Santos

Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 23 de octubre de 2023.

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO